

**Roberto Garnieri**

## **¿A dónde va Nicaragua?**

*sinpermiso*, 16 de febrero de 2024.

*"Porque el tirano solo deriva su poder de dañar  
de las debilidades de nuestra resistencia",  
Krishnalal Shridharani, poeta indio (1911-1960).*

No dudo que este artículo provoque reacciones. Es su objetivo. Por lo menos, espero que provoque una discusión en la muy heteróclita oposición nicaragüense. Si todos están de acuerdo en que se vaya el gobierno actual, nada está claro en cómo alcanzar este justo y sano objetivo. La gran mayoría quiere que se vaya a través de una lucha cívica y pacífica. Estamos de acuerdo. El problema es ¿cómo hacerlo? ¿Qué significa lucha cívica y pacífica para los diferentes grupos de la oposición? A esa última pregunta, todos tendrían que contestar, sean partidos, grupos formales o informales o individuos.

Independientemente de sus logros deportivos, desde 2018, Nicaragua alcanza un récord cada año: el de la progresión de las remesas que provienen en su gran mayoría de los Estados Unidos (más del 82%), hasta ser una de las principales fuentes de ingresos del país y el sostén de la economía familiar ya que para el año 2023 llegaron al 30% del PIB. Eso se debe evidentemente al aumento de los migrantes, ilegales en su mayoría, que alcanzan ahora más del 20% de su población (6,7 millones de habitantes). Cabe mencionar que más de la mitad de estos migrantes (750 000) salieron del país después de abril 2018 y que casi 53% son mujeres, según cifras del 2020<sup>1</sup>. En los últimos cinco años salieron más migrantes que durante todo el tiempo de la revolución (1979-1990), estimados en 200 000.

### **Remesas y oro**

En la figura 1, se puede observar la progresión de estas remesas en porcentaje del PIB y en particular, la fuerte progresión que empieza en el 2018, debido a la crisis política y a la transformación de un gobierno que no era exento de críticas pero que fingía respetar las normas democráticas y en particular la pluralidad política; en una dictadura dinástica con la represión que todos conocemos. Uno puede observar en esta gráfica la meseta alrededor del 10% del PIB entre 2006 y 2017 que corresponde al regreso de Daniel Ortega al poder y a su primera reelección, contraria a la constitución de la época.

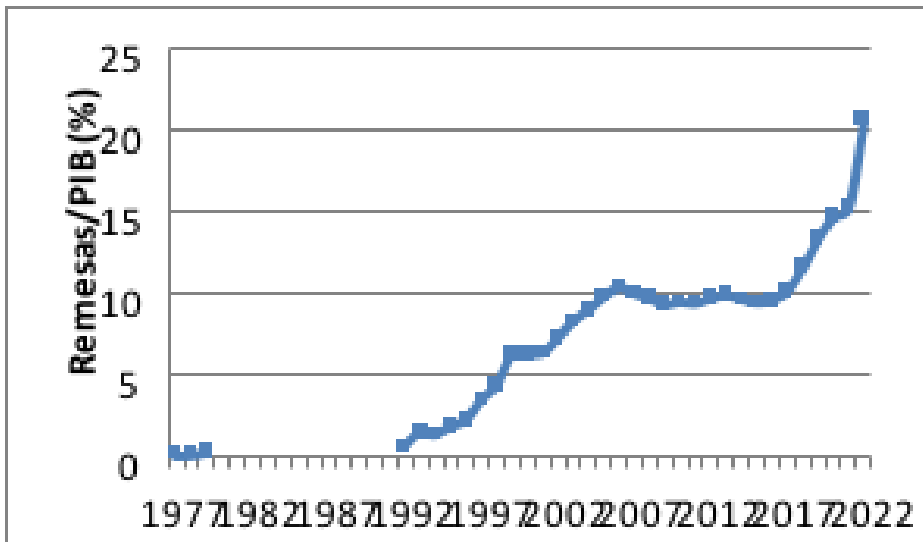


Figura 1. Evolución de las remesas en porcentaje del PIB entre 1977 y 2022 (los datos del periodo 1979 – 1990 no fueron accesibles).

A pesar de todo, esta meseta es la traducción de la esperanza y de la relativa aceptación del gobierno de Daniel Ortega por buena parte de la población (fueron elecciones sin fraude), cuando regresó en el poder después de tres periodos llamados neoliberales por el gobierno sandinista. Desafortunadamente, ese regreso fue parcialmente, la continuidad del periodo neoliberal anterior (basta leer desde hace 20 años las aprobaciones anuales del FMI sobre Nicaragua), sin nueva política social efectiva a parte de la redistribución clientelista ocasional de algunas láminas de zinc para los techos u otros bienes de este tipo.

Las manifestaciones prohibidas contra el proyecto del canal interoceánico, el incendio de la reserva Indio Maíz que el gobierno dejó más de una semana sin intervenir, el proyecto de reforma del INSS y la represión desproporcionada contra personas jubiladas, por grupos de la juventud sandinista fueron los que desencadenaron la justa solidaridad de los estudiantes con las primeras víctimas de abril 2018 y las manifestaciones ulteriores de gran parte de la población nicaragüense. Estas últimas, duramente reprimidas por el gobierno, su policía, sus paramilitares y sus francotiradores, para llegar finalmente a más de 350 muertos y al éxodo de miles de nicaragüenses. ¿Realmente, los “cachorros” pelearon para esto? ¿Valió la pena hacer una revolución con todas sus víctimas para llegar a eso cuarenta años después? Una revolución ahora traicionada por parte de los que la hicieron y que quieren mantenerse en el poder a cualquier precio.

Uno podría pensar, por falta de información, que la autocracia de Nicaragua es un caso aislado en el panorama mundial. Desafortunadamente no es el caso. Según el último informe producido por el Instituto V-Dem de la Universidad de Gotemburgo en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile<sup>2</sup>, 72% de la población mundial vivió en autocracias en el año 2022. En el año 2012, era solamente 46% de la población mundial que vivía en esta situación. Estamos enfrentando un regreso en el nivel de democracia. El nivel de democracia del ciudadano promedio mundial se sitúa en los niveles de 1986. Aunque el descenso es más drástico en la región de Asia-Pacífico, que ha vuelto a los niveles registrados por última vez en 1978; en América Latina este indicio se ha vuelto a los niveles de finales de la guerra fría. Las características más

comunes son las mismas: deterioro de la libertad de expresión, censura de los medios de comunicación, represión de las organizaciones de la sociedad civil, disminución de la libertad de cátedra y de la libertad de debate.

Pero no hay que despreciar el aspecto económico. Las democracias producían más del 75% del PIB mundial al final de la Guerra Fría. En 2022, la cuota de las democracias en el PIB mundial se ha reducido al 54%. Como lo dice el mismo informe: «El equilibrio mundial del poder económico está cambiando. La riqueza económica y el control del comercio son medios de poder duro que, a su vez, configuran el poder político mundial. El creciente peso económico de las autocracias podría plantear problemas de seguridad a las democracias. El debilitamiento del poder económico relativo de las democracias también puede socavar su posición para defender los derechos humanos y las libertades democráticas en todo el mundo». El creciente número de autocracias, incluyendo a China, representan ahora casi la mitad del PIB mundial pasando del 24% en 1992 al 46% en 2022. Mientras, la cuota de China en el PIB mundial pasó del 4,4% en 1992 al 18,5% en 2022<sup>3</sup>. Además, las democracias dependen cada vez más de las autocracias, tanto para las exportaciones como para las importaciones. Basta tomar un solo ejemplo, 70% de las exportaciones de carne bovina nicaragüense va para los Estados Unidos. No se trata de rechazar el progreso, en particular económico, de varios países del llamado tercer mundo hace unos años sino de notar que este progreso económico se ve dañado por el progreso de sistemas políticos autocráticos y por tanto, de limitaciones a la democracia en estos mismos países.

En un trabajo del 2021, se analiza el efecto que tienen la migración y el envío de remesas en la pobreza de México y Centroamérica<sup>4</sup>. Los resultados muestran que un incremento del 10% en la migración hacia Estados Unidos (porcentaje de la población del país de origen) se traduce en una reducción de 8,6% de la población que vive con menos de US\$ 1,90 al día (pobreza extrema); mientras que la brecha de pobreza se reduce en 12,8%. Con relación al envío de remesas, se observa una reducción de 6,7% en la población pobre y de 10% respecto a la brecha de pobreza. Por tanto, en los últimos años la reducción de la pobreza se debe al incremento de la migración y de las remesas y no a las políticas gubernamentales.

Si uno observa la evolución del PIB per cápita en la gráfica de la figura 2, se puede ver que este crece más o menos regularmente desde la mitad de los años noventa hasta 2017. Por tanto, la meseta observada anteriormente en la figura 1, indica que el PIB y las remesas crecían con la misma tasa en este periodo. A partir del 2018, las remesas empiezan a crecer a una tasa más alta que la del PIB. De hecho, éste bajó ligeramente entre 2018 y 2020 debido a la crisis política, al huracán Julia y a la pandemia de COVID-19 para volver a subir en los dos últimos años y recuperar más o menos su nivel a pesar de la inflación y de otros huracanes. Pero, como lo menciona el último informe del BCN<sup>5</sup> y del FMI<sup>6</sup>, este crecimiento se debe al incremento importante de las remesas y de la migración que lo genera.

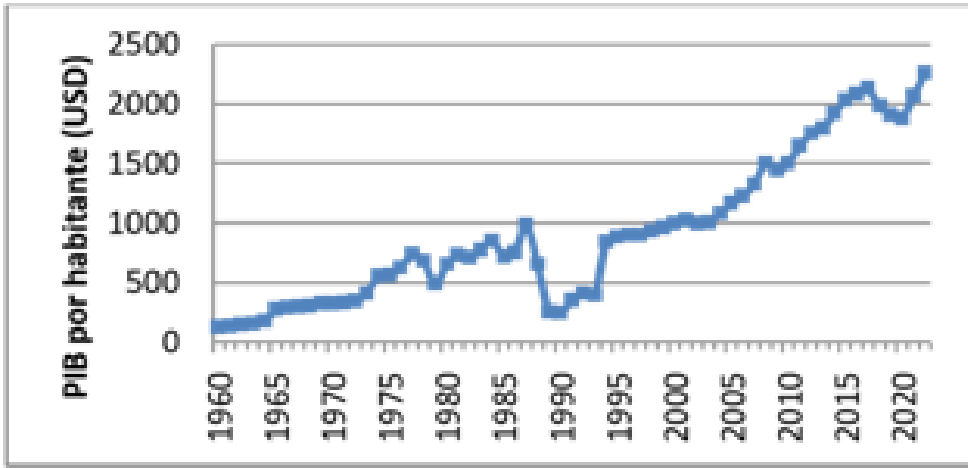


Figura 2. Evolución del PIB per cápita entre 1960 y 2022.

Hay también otro rubro que está en fuerte crecimiento como se puede observar en la figura 3, es el de la producción y venta de oro (91% de esta producción va para los Estados Unidos), que desde el año 2009 tienen un crecimiento importante sobre todo en los últimos años y se volvió el producto de exportación número uno por el ingreso que genera<sup>7</sup>.

Según un artículo de La Vanguardia<sup>8</sup>: “El oro en bruto, con 952 millones de dólares en ventas en el exterior, fue el principal producto de exportación de Nicaragua en el régimen general durante los 10 primeros meses de 2023, según los datos divulgados por el Banco Central. El Gobierno de Nicaragua prevé que las exportaciones de oro en bruto superen los 1.000 millones de dólares este 2023, por encima de los 927,4 millones de dólares vendidos el año pasado.

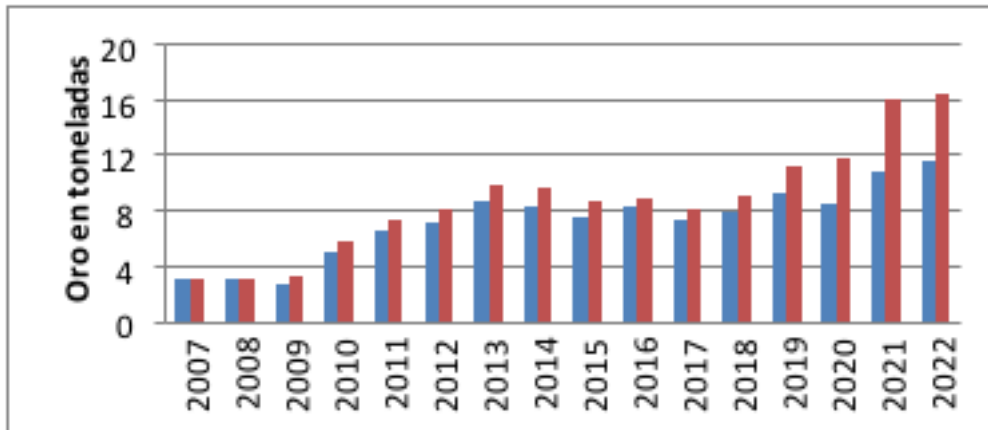


Figura 3. Producción y exportación de oro entre 2007 y 2022. Barra azul: producción, barra roja: exportación (datos de BCN, MEM, CETREX).

Lo que puede sorprender en ésta grafica (figura 3) es que desde el año 2009, la cantidad de oro exportado es superior a la producción y en particular en los últimos años, después del 2018. Para algunos, sería por la reventa ilegal de oro de otros países y en particular de Venezuela. A esto se puede objetar que Hugo Chaves falleció en el 2013 y que en el 2009, Venezuela no necesitaba mandar parte de su oro a Nicaragua. Para otros, sería por la reventa de oro de la minería ilegal que se realiza cada vez más en los territorios

indígenas de la Costa Atlántica. En nuestra opinión, ésta última explicación parece la más razonable. Coincide con el aumento de la minería ilegal, las invasiones de tierras indígenas, el asesinato de varios indígenas y la creación de unos centros de procesamiento de oro del mismo gobierno con todo lo que implica con respecto a la destrucción del medio ambiente, la negación de los derechos de los pueblos indígenas y la utilización sin control de mercurio, como lo denuncia permanentemente la Fundación del Río<sup>9</sup>.

### **Tierras indígenas**

Este proceso está confirmado por un estudio de Solórzano y Sauer<sup>10</sup> que subraya que «desde el regreso del actual gobierno al poder se ha conformado un nuevo ciclo de acaparamiento de tierras, producto de la profundización del modelo agroexportador. Este proceso fue impulsado por el contubernio entre el gobierno y la empresa privada, determinado por una confluencia de intereses, la acumulación de poder político y capital, y con una narrativa desarrollista, justificada por la erradicación de la pobreza y el milagro económico». Y continúa escribiendo que «este proceso de acaparamiento de tierras se dio en paralelo con el crecimiento económico, ligado a la expansión de la producción agropecuaria, el aumento de las exportaciones en volumen y de divisas de estos productos. [...] Este gobierno tiene un rol importante en el acaparamiento de tierras. Primero, como promotor y facilitador, por medio de una política de inversión extranjera en el agro y actividades extractivistas, facilitando la compraventa de propiedades, otorgando concesiones y grandes beneficios, como exenciones fiscales, además de la aprobación de leyes que fomentan este acaparamiento, incluso en áreas de reservas naturales y tierras indígenas, para desarrollar proyectos de infraestructura [...], que incrementó el área para concesiones mineras.

Segundo, por medio de una política de inacción ante la invasión y colonización de los territorios indígenas y afrodescendientes, que persigue como objetivo la privatización de la tierra comunal para la expansión de monocultivos, la ganadería y explotación minera. Por último, por motivaciones políticas, con la invasión y confiscación de propiedades a empresarios y opositores. Por lo tanto, en Nicaragua el poder político es esencial para cambiar la dinámica de tierras: quien controla el Estado puede premiar o castigar».

El aumento de las exportaciones de oro mencionado anteriormente por encima de la producción ha llamado la atención del Departamento del Tesoro de Estados Unidos como lo señala Artículo 66 “que ha visto en ese comercio una posible fuente de ingresos para el régimen”<sup>11</sup>. El mismo artículo añade “de acuerdo con el comunicado oficial del 24 de octubre del 2022<sup>12</sup>, Washington sanciona a la Dirección General de Minas (DGM) por ser “un elemento importante de las operaciones de extracción de oro controladas por el Estado”, que sirven para que “Ortega y sus secuaces utilicen el lucro originado en la producción y comercialización del oro para enriquecerse y premiar a quienes mantienen al régimen en el poder”.”

En un artículo del New York Times<sup>13</sup>, se decía que “durante generaciones, Nicaragua, el segundo país más pobre del hemisferio occidental después de Haití, sólo vio emigrar a cuentagotas a sus habitantes hacia el norte. Pero la inflación galopante, los salarios cada vez más bajos y la erosión de la democracia en un gobierno cada vez más autoritario han cambiado drásticamente el cálculo”. Y añadía, “ahora, por primera vez en la historia de Nicaragua, el pequeño país de 6,5 millones de habitantes es uno de los principales contribuyentes a la masa de personas rumbo a la frontera sur de Estados Unidos, desplazadas por la violencia, la represión y la pobreza”.

Lo que sí puede ser preocupante es que, según la última encuesta del Barómetro de las Américas<sup>14</sup>, si “las intenciones de migrar de los nicaragüenses hace cinco años eran del 30%” ahora “la mitad de los nicaragüenses tiene intención de migrar (50%) contra 32% del conjunto de los latinoamericanos, y además, el 23% afirma que está “muy preparado” para abandonar el país en un futuro cercano”. Estos números deberían de preocupar a nuestra oposición para despertarse y empezar a actuar e influir para volver a dar esperanzas al pueblo de Nicaragua antes de que la mitad de la población abandone el país.

En el mismo artículo del New York Times anteriormente mencionado, se citaba un profesor en la Universidad de Costa Rica que decía “es una paradoja”. “Tienen diferencias con el régimen, se van y ayudan a mantener el régimen. El gobierno está tranquilo con la salida de toda esta gente”. Pero ¿realmente, el gobierno debería de estar tranquilo? Contestaremos esta pregunta más adelante.

### **Transición y democracia**

Después de haber planteado en grandes líneas el contexto socio económico actual de Nicaragua, con las cuales muchos estarán de acuerdo, ya que son hechos y datos irrefutables, la última parte de este artículo tratará de la transición democrática.

Primero vale la pena definirla. Según el diccionario del Instituto Nacional de Estudios Políticos de México<sup>15</sup>: “Transición, es un intervalo que se extiende de un régimen político a otro. La transición democrática, comprende desde el inicio de la disolución de un régimen autoritario hasta el establecimiento y consolidación de alguna forma de democracia. Supone la existencia de algún tipo de autoritarismo y la introducción de formas y experiencias propias de la democracia.” Y añade: “La transición termina cuando la anormalidad ya no es la característica central de la vida política, cuando los actores se han asentado y obedecen a una serie de reglas más o menos explícitas para acceder a los roles del gobierno, acerca de los medios que pueden emplear y de los procedimientos para tomar las decisiones. [...] cuando no hay ningún actor político (partido, grupo de interés, fuerza o institución) que considere que hay otra vía diferente a la democrática para obtener el poder. Por lo tanto, una transición democrática, finaliza cuando es posible la alternancia partidista en los hechos y la alternancia en el poder, puede asegurar cambios de las políticas públicas.”

Según un diccionario francés<sup>16</sup>: “Una “transición democrática” es un proceso político que permite una transición gradual de un régimen dictatorial a una democracia. Dependiendo del país, puede adoptar formas muy diferentes y, por lo general, se lleva a cabo a lo largo de varios años. Si se trata de una junta militar, puede negociar su inmunidad antes de entregar el poder.”

“La fase de transición política, que corresponde a la transición de un régimen a otro, termina con la llegada al poder de un gobierno y una asamblea legislativa resultante de una elección libre y con poder soberano. Suele ir seguida de una fase de consolidación de la democracia para garantizar su estabilidad.”

“Entre los factores que pueden contribuir a una transición democrática y asegurar el éxito se encuentran: el nivel de desarrollo del país, la experiencia de un régimen democrático anterior a la dictadura.”

Por su parte, R. Fregosi tomando como ejemplos a las dictaduras militares de América Latina prefiere hablar de transición a (hacia) la democracia: “La transición a la democracia, aunque conduzca al acto fundacional de la democracia, las elecciones libres, no es intrínsecamente un acto democrático: sus principales actores (los militares

y sus opositores) no son elegidos democráticamente para negociar. Esta es también la razón por la que esta transición no puede describirse propiamente como "democrática".<sup>17</sup>

La primera definición se centra más en la experiencia mexicana y la segunda es un poco más general pero las dos no son, en nada contradictorias. Se complementan. La tercera, toma en cuenta un aspecto importante de los actores que van a discutir y negociar ya que no son electos.

No hay ninguna duda en que la transición es "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" como lo escriben O'Donnell y Schmitter<sup>18</sup>, pero, estos autores aclaran que no es seguro que el final de un gobierno autoritario dé paso a uno democrático. Afirmar que "Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas." Por tanto, podemos pensar que la transición a la democracia sea "como un amplio proceso de discusión de ideas; vale decir, como un proceso político e intelectual de debates y lecturas y de debates con esas lecturas donde surgen y se revisan ideas tanto para (re)pensar el pasado como el presente y el futuro político," como lo señalan Reano y Garategaray<sup>19</sup>. Todo con la intención y voluntad de impedir cualquier otro régimen autoritario posterior ya que es lo que ocurrió en algunos países y no solamente en América Latina. Además, la desigualdad económica y social representa un gran problema para la democracia porque aquellos con más recursos naturalmente tienden a usarlos para influir el sistema político en su beneficio.

Esta transición a la democracia, debe asegurar como programa mínimo: la libertad de asociación tanto sindical como política, la libertad de reunión, la libertad de expresión, la libertad de voto, la justicia y la no impunidad, el respecto a los derechos humanos, la neutralidad de la administración y de los aparatos de Estado, la diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias. En Nicaragua, más adelante, se tendrá de una manera u otra que reformar la actual Constitución.

Desde hace varios años, A. Escribá-Folch, investigador de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, estudia las relaciones que existen entre remesas y democratización en las dictaduras y también el porvenir de los dictadores. Por eso, ha analizado las diferentes dictaduras que han existido en el mundo entero después de 1946. Fueron más de quinientos dictadores y tipos de dictaduras que fueron estudiados sin distinción de zona geográfica. Trabajo importante en el cual uno puede encontrar algunos datos y algunas ideas que pueden ser útil para el devenir de Nicaragua.

En un trabajo del 2015<sup>20</sup>, se estudia el impacto económico de las remesas sobre las dictaduras y se demuestra "que las remesas pueden hacer avanzar la democracia en algunos contextos autocráticos. Las remesas de los trabajadores erosionan el apoyo electoral a los gobernantes autocráticos en los regímenes basados en partidos al socavar su capacidad para movilizar y comprar apoyo a través de la entrega de bienes y servicios a las personas. Por lo tanto, el efecto democratizador de las remesas debería ser más importante en los regímenes que dependen principalmente de la entrega generalizada del clientelismo y bienes públicos para retener el apoyo electoral de una gran coalición, es decir, los regímenes de partidos dominantes."

Algunos podrían pensar que “la magnitud de los flujos de remesas y el hecho de que estos ingresos provengan de fuera del país receptor,” permita “comparar las remesas con otros ingresos extraordinarios, como la ayuda externa y el petróleo. Numerosos estudios concluyen que la ayuda extranjera y las rentas petroleras pueden hacer que las autocracias sean más resistentes al proporcionar a los gobernantes ingresos no tributarios que reducen la necesidad de impuestos y que generan ingresos para comprar apoyo político o reprimir la disidencia.”

Pero las remesas difieren de la ayuda y del petróleo en diferentes aspectos. “En primer lugar, las remesas son transferencias privadas enviadas por personas que viven y trabajan en el extranjero. Por lo tanto, los migrantes, no los gobiernos o las empresas extranjeras son la principal fuente de remesas. Además, las transferencias de remesas, a diferencia de los ingresos procedentes de los recursos naturales o la ayuda fungible, no se acumulan en los gobiernos, sino que fluyen directamente a las personas, los hogares y las organizaciones dentro de un país. Nos basamos en las implicaciones de estas diferencias para explicar cómo las remesas influyen en el cambio político en los países receptores.”

Finalmente concluye “que, en algunos contextos, las remesas promueven el desarrollo político al fomentar la democratización. Las remesas de los trabajadores socavan la capacidad de los regímenes autocráticos para movilizar el apoyo electoral a través de la entrega de bienes y servicios a los votantes. Por lo tanto, el efecto democratizador de las remesas debería ser más fuerte en los regímenes de partidos dominantes que dependen principalmente de la entrega generalizada de clientelismo y bienes públicos para retener el apoyo electoral de una gran coalición. Aunque otras dictaduras también utilizan el clientelismo, esperamos que las remesas tengan una influencia más débil en el cambio político en estos regímenes, ya que generalmente dependen de coaliciones de apoyo más pequeñas, por lo tanto, dependen menos de la transferencia a largo plazo de recursos estatales a grandes grupos dentro de la sociedad. Además, muchos regímenes no partidarios no permiten que los partidos organizados de la oposición desafíen directamente al régimen, compitiendo por el poder, en elecciones periódicas. Utilizando datos de 137 regímenes autocráticos entre 1975 y 2009, encontramos que las remesas aumentan la probabilidad de una transición democrática en los regímenes de partidos dominantes. Para explorar el mecanismo que vincula las remesas con la supervivencia de los regímenes autocráticos, examinamos cómo las remesas influyen en el comportamiento electoral en las autocracias. Encontramos evidencia de que las remesas están asociadas con un menor apoyo electoral a los regímenes en el poder.”

Además, “sugiere que las remesas no estabilizan las autocracias o, al menos, no todas. Más bien, mostramos que los flujos de remesas ponen en peligro el gobierno autocrático al aumentar las perspectivas de una transición democrática. Utilizando datos de un período de más de 35 años [...] encontramos que las remesas se asocian con una mayor probabilidad de transición democrática en las dictaduras de los partidos y una menor proporción de votos para los partidos en el poder, en las elecciones autocráticas.”

Parece interesante complementar este aspecto con el debilitamiento interno del Frente Sandinista que existe (pero es sólo uno de los aspectos) después del fallecimiento en la cárcel de Hugo Torres en febrero 2022 y la eliminación por el gobierno de todas las asociaciones de excombatientes, entre otras. Soportes del gobierno empezaron a alejarse y a cuestionarse en muchas instituciones. Sin entrar aquí en los detalles y en las consecuencias de la crisis monumental, que sacudió a la Corte Suprema de Justicia, ni en los problemas para iniciar las clases en la ex UCA. Estos hechos muestran el desgaste desde dentro del régimen, es parte de la “implosión”. Pero es también evidente



que el gobierno puede todavía tener reacciones violentas como lo muestran las acciones en contra de la iglesia católica, por ejemplo, o haciendo lamentablemente el ridículo, en el caso de Miss Nicaragua y Miss Universo.

Aunado a eso, están los actos de resistencia pasiva de la población, el efecto de las remesas en la conciencia de los que las reciben. Es cierto que el incremento de estas procura al gobierno un incremento de sus ingresos a través del impuesto cobrado pero, el dinero recibido por la población va directamente a sus bolsillos y debilita el aspecto “solidario” que el gobierno tanto pregona. No me extenderé sobre la supuesta Nicaragua “socialista”, ya que de socialista no tiene nada. Lo solidario llega a la población por los miembros de la familia que se tuvieron que ir al extranjero y no por la política del gobierno. Eso se viene sumando a las sanciones externas que debilitan también al gobierno.

Por lo anterior, si se quiere medir la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición se tiene que tomar en cuenta todo ese conjunto. Todavía es muy probable que el gobierno tenga ventaja pero cada día disminuye. Faltaría impulsar por parte de las organizaciones políticas que tienen miembros adentro y afuera de Nicaragua algunas acciones cortas y seguras dentro del país para no solamente revertir esa ventaja sino también mostrar al pueblo que algunos sectores de la oposición existen y actúan.

## **Justicia**

En otro de sus trabajos<sup>21</sup>, A. Escribá-Folch “analiza las condiciones bajo las cuales los dictadores son castigados tras perder el poder”. Lo que motiva su trabajo es lo siguiente: “La cuestión acerca de qué hacer con los gobernantes autoritarios salientes, es relevante, no sólo para favorecer el proceso de consolidación democrática sino también para facilitar el inicio y éxito de la propia transición. Aunque en general la persecución y el castigo de los líderes con antecedentes de violaciones de los derechos humanos y de corrupción pueden parecer lógicos para aquellas nuevas democracias y víctimas que buscan legítima justicia, según se argumenta, pueden no ser apropiados si lo que se pretende es promover la democracia y su estabilización en las distintas regiones del mundo. No obstante, no existe ningún estudio sistemático y comparativo que analice este último argumento común”.

Pero, en América Latina, “los dirigentes salientes, impusieron la aprobación de leyes de impunidad como condición a una transición pacífica hacia la democracia, evitando así posibles enjuiciamientos por sus excesos pasados.” Por tanto, parece interesante saber lo que ha pasado con los 543 dictadores que han hecho estragos entre 1946 y 2000, lo que se puede ver en la tabla 1.

Como se puede observar, el resultado más común es que casi un tercio (31,31%) de estos dictadores se quedaron impunes en sus países de origen. A esos hay que añadir 9,58% que se quedaron con un nuevo puesto. Es decir que más del 40% se quedaron en su país. El segundo ha sido el exilio para 17,86% de ellos, seguido de los asesinados o encarcelados que representan un 16,59%. A la fecha esta tabla puede haber cambiado ya que este trabajo tiene 15 años de haber sido escrito, pero no va a cambiar fundamentalmente los resultados. Vale subrayar que apenas el 17% de los dictadores han sido castigados. Pero si se considera solamente a los que dejaron el poder de una manera u otra, son más del 54% que permanecieron en su país.

Tabla 1: Escenarios post-poder de los dictadores: 1946-2000.

Escenarios post-poder	Todos los dictadores	
	Frecuencias	Porcentaje
Todavía en el poder	70	12,89
Muerto en el poder	65	11,97
Permanece en el país	170	31,31
Permanece en el país con otro cargo	52	9,58
Exilio	97	17,86
Asesinado o encarcelado	89	16,59
Total	543	100

En este trabajo, el autor afirma que hay “dos factores principales que determinan los resultados: la fuerza del líder saliente y el contexto internacional. La fuerza del régimen saliente le permite imponer ciertas condiciones para su salida del poder; como leyes de impunidad o garantías de no enjuiciamiento. Respecto al contexto internacional, dos aspectos deben ser considerados: por un lado, el aumento de la presión internacional puede inducir a los líderes a prevenir castigos futuros manteniendo el poder a toda costa; por el otro, si las probabilidades de exilio son muy altas, la oposición puede optar por castigar al mandatario antes de que este escape.”

Lo que se piensa para Nicaragua es que se vaya el gobierno actual y que no se mantenga en el poder, por tanto, las posibilidades para la oposición son escasas. Dice Escribá-Folch, que “Las cuestiones de justicia “transicional” surgen generalmente cuando un régimen democrático sucede a uno autoritario. El debate, pues, se centra en si debe perseguirse y llevar ante la justicia a los dirigentes del régimen predecesor por sus abusos en el nivel de represión y corrupción.” El futuro “gobierno democrático de transición tiene tres opciones en cuanto a los abusos pasados: comisiones de la verdad (consistentes en la revelación de los actos acaecidos de tortura, asesinatos y demás persecuciones), acciones judiciales (persecución y juicio a los implicados en los excesos del pasado), o simplemente nada.” Las dos primeras opciones no son contradictorias y permiten ulteriormente, denunciar a los culpables en La Corte Penal Internacional que parece más adecuado para que el nuevo gobierno se concentre en las tareas de la democratización y evitar también problemas de imparcialidad o de corrupción de los jueces que podrían haber sido nominados durante el gobierno anterior.

En el caso de una transición a la democracia exitosa, casi 70% de los autócratas se quedaron impunes en su país de origen. Eso no impide que no pueda haber justicia, reparación y no repetición. Como lo señala el sociólogo peruano Eduardo González

Cueva, “lo que hay que buscar en cualquier discusión sobre la justicia transicional es una mirada equilibrada y realista, firme en el derecho de las víctimas y comprender los parámetros políticos que fijan una transición”.<sup>22</sup>

Escribá-Folch concluye “En lo que respecta a la capacidad de los regímenes democráticos para castigar y llevar ante la justicia a sus antiguos tiranos, los resultados claramente muestran que dicha opción es difícil por razones tanto prácticas como estratégicas. Para garantizar el tránsito de un régimen a otro, las nuevas fuerzas democráticas se ven obligadas a ofrecer ciertas garantías a la elite saliente a fin de salvaguardar la viabilidad del nuevo régimen.”

Es aquí donde la oposición se tiene que definir. ¿Qué significa lucha cívica y pacífica? Para nosotros significa no a una nueva guerra. En este caso, tendrá que haber un conjunto de medidas externas que debilitan el gobierno y que en gran parte existen y futuros contactos entre emisarios del gobierno y de la oposición para empezar a hablar, evidentemente en terreno neutro y bajo supervisión internacional. Pero, además el gobierno se está debilitando solo, como lo vimos anteriormente.

Como lo escribió [Xavier Ruiz Ribes](#) en la Prensa hace poco<sup>23</sup>: “En cualquier caso, como nada dura para siempre y en algún momento las condiciones cambiarán, ya hay que prepararse para cuándo del otro lado de la mesa se siente alguien dispuesto a algo más que a perdonar vidas. Descartadas las opciones de la insurrección o de cualquier atajo que incluya la violencia armada, la oposición nicaragüense tiene un reto mayúsculo: primero, crear un ecosistema de visiones alternativas al actual *statu quo* que confluyan en una propuesta lo más unitaria posible en lo programático, pero no para asaltar el poder a corto plazo ni para ir a unas elecciones ilusorias, sino para explicar desde ahora que hay otra Nicaragua posible, y sin duda mucho mejor que esta. Es decir, distintos actores, con distintas ideologías, e incluso con distintas voces, pero transitando por un camino único y con objetivos comunes para llegar a un consenso sobre la democracia deseable. Y, sobre todo, hacerse inteligibles, lo cual implica que el resto de la población entienda y asuma esta vía como una propuesta real y palpable para el futuro.”

Y añade “habrá que verse un día cara a cara entre personas antagónicas, y habrá que llegar ahí con los deberes hechos. Y justo ahora es el tiempo de tránsito entre una pesadilla que termina y un panorama incierto que se abrirá pronto: de la capacidad de gestionar la generosidad, de no transigir ante el horror del pasado reciente, y de pensar más en los hijos y los nietos que en nosotros mismos, dependerá la Nicaragua del mañana. Esa que se construye desde ahora, con discreción y con el menor ruido posible, para que las voces libres regresen a las calles y las plazas, y sea de nuevo posible la convivencia entre gente muy distinta.”

Ya lo está haciendo Venezuela, ¿por qué Nicaragua no lo podría hacer? Se tendrá que cuidar de las maniobras del gobierno evidentemente. Se tendrá que escoger a emisarios de la oposición el más democráticamente posible, aun en las condiciones actuales. Emisarios tanto de afuera como de adentro del país; es también necesario ya que existen divergencias y puntos de vista diferentes. Se tendrán que preparar anteriormente estas discusiones para no llegar a la cacofonía del 2018 y eso podría ser un problema serio si algunos quieren de entrada prohibir la presencia de otros. Todos son necesarios a la construcción de una oposición seria sobre un programa mínimo y para organizar elecciones libres. En las elecciones, el pueblo decidirá. No se podrán usar, por razones éticas, los mismos métodos de prohibición y de represión que el gobierno actual.

Finalmente, ¿qué otras opciones existen? ¿Qué alternativas se encuentran en ese marco pacífico? ¿Esperar? ¿Cuánto tiempo? Y ¿qué esperar? ¿Qué se vaya la pareja

presidencial, dejando al país en mano de sus hijos o del ejército? ¿Qué haya un nuevo salvador? Ninguna de esas opciones es democrática.

Como lo decía Sergio Ramírez en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara<sup>24</sup>: “No todo está perdido, la democracia es posible si se puede defender y hay que hacerlo todos los días. En Nicaragua hubo una insurrección cívica y juvenil reprimida a sangre y fuego, pero fue un momento hermoso”. ¿Qué va a pasar de ahora en adelante, qué futuro le espera a ese país?, insistieron sus paisanos. “El momento más oscuro de la noche es el instante antes de amanecer”.

## Referencias

1. datosmacro.expansion.com
2. [www.v-dem.net](http://www.v-dem.net), V-dem\_democracyreport2023.pdf, pp. 11-19
3. [www.v-dem.net](http://www.v-dem.net), V-dem\_democracyreport2023.pdf, pp. 35-47
4. R. Núñez y M.I. Osorio-Caballero (2021) *Remittances, migration, and poverty. A study for Mexico and Central America*, UNAM, México, IE, 80, 318
5. [www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni), 31/07/2023
6. [www.imf.org](http://www.imf.org), 22/11/2023
7. [www.articulo66.org](http://www.articulo66.org), 27/09/2023
8. [www.lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com), 14/11/2023
9. [www.fundaciondelrio.com](http://www.fundaciondelrio.com), la Fundación del Río fue la primera ONG prohibida en diciembre 2018
10. M. Solórzano, S. Sauer (2023) “Los procesos contemporáneos de acaparamiento de tierras en Nicaragua, 2007-2021”, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 8 (16) Julio-Diciembre 2023
11. Op. Cit.
12. [www.state.gov/translations/spanish/el-tesoro-sanciona-a-la-direccion-de-...](http://www.state.gov/translations/spanish/el-tesoro-sanciona-a-la-direccion-de-...)
13. A. Flores Bermudez , F. Robles, *New York Times*, 27/12/2022
14. [www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231127...](http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231127...)
15. [www.inep.org](http://www.inep.org)
16. [www.toupie.org](http://www.toupie.org)
17. [www.shs.hal.science/halshs-00653654](http://www.shs.hal.science/halshs-00653654)
18. G. O’Donnell, P. Schmitter (2010) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Argentina
19. A. Reano y M. Garategaray, “La transición democrática en debate. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las transiciones latinoamericanas”, *Izquierdas*, 49, abril 2020: 706-724
20. A. Escribá-Folch, C. Messeguer, J. Wright (2015) “Remittances and democratization”, *International Studies Quarterly*, 59, 571-586
21. A. Escribá-Folch, “Maten al león. El castigo a los dictadores salientes”, *Revista Mexicana de Sociología*, 70, 3 425-456
22. E. González Cuevas, *La Mesa Redonda*, 128/01/2024
23. X. Ruiz Ribes, *La Prensa*, 18/01/2024
24. *El País*, 25/11/2023